

## **TEMA 13.** **LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936).**

### **I. La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista (abril-noviembre de 1933).**

La República se proclamó el 14 de abril de 1931, constituyéndose un gobierno provisional bajo la presidencia de Alcalá Zamora, que aglutinó a los integrantes del Pacto de San Sebastián, republicanos de derechas, centro e izquierdas, socialistas y nacionalistas.

El Gobierno provisional se muestra muy activo y se enfrenta a los problemas del país, herencia de etapas anteriores, pero también se encontró ante serios conflictos.

En Cataluña se acentuó el problema de la organización territorial del Estado cuando Francesc Maciá, el mismo 14 de abril proclama en Barcelona el Estado Catalán, propiciando el inicio de la redacción del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

En cuanto al trabajo en el campo, Largo Caballero fue nombrado Ministro de Trabajo. Este elaboró la Ley de Términos Municipales (los propietarios deben dar prioridad a los jornaleros locales), el decreto de laboreo forzoso (los propietarios debían tener siempre las tierras cultivadas) y extendió la jornada de 8 horas también en el campo...

En la cuestión militar, el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, elaboró unos decretos que obligaban a los oficiales a jurar lealtad a la República o a pasar a la reserva a cambio de una compensación, también se cerró la Academia General Militar, lo que creó un profundo malestar en el Ejército.

En cuanto a la cuestión educativa, los decretos de Instrucción Pública del ministro Marcelino Domingo preveían la creación de muchas escuelas, pero el modelo de escuela laica de la República no sentó bien en los medios católicos. Las relaciones con la Iglesia católica fueron difíciles, y el cardenal primado de España, Pedro Segura, fue expulsado de España por apoyar a la monarquía; volviendo el anticlericalismo más violento con el incendio de edificios religiosos en varios puntos de España (11 y 12 de mayo).

En cuanto a los conflictos sociales. La CNT convocó varias huelgas generales que fueron reprimidas con dureza por las fuerzas del orden.

En el campo se está a la espera del "reparto de la tierra", habiendo multitud de conflictos entre propietarios y jornaleros, viéndose la necesidad de una Ley de Reforma Agraria.

El gobierno provisional convocó elecciones a Cortes constituyentes en junio, triunfando la conjugación republicano-socialista y siendo derrotada la derecha, muy desorganizada. Debido a este hecho, la constitución nació sin el consenso de todas las fuerzas políticas. La constitución de 1931 define a España como una "República de trabajadores de toda clase" y como un Estado "integral", reconoce derechos y libertades, el voto de las mujeres, el matrimonio civil, el divorcio, la división de poderes, la separación de la Iglesia y el Estado, la aconfesionalidad del Estado, la disolución de los jesuitas, la prohibición de enseñanza a las órdenes religiosas...La aprobación de los artículos 26 y 27, destinados a fijar la política de la República frente a la Iglesia, dio lugar a la primera crisis de gobierno (dimisión del jefe del gobierno Alcalá Zamora y nombramiento de otro presidido por Manuel Azaña).

Una vez aprobada la constitución, Alcalá Zamora fue nombrado presidente de la república, encargando a Manuel Azaña formar gobierno, constituido por republicanos de izquierda y socialistas, pero sin Lerroux, que se negó a seguir gobernando con los socialistas. El objetivo de este gobierno fue el de continuar con las reformas. No obstante, el gobierno contó desde el primer momento con la oposición de la derecha, encabezada por el Partido Radical, y en la izquierda, con la CNT (y la FAI) y el PCE. Por lo tanto, no se garantizaba la paz social y los conflictos sociales eran continuos. En Castilblanco (31/12/1931) y en Arnedo (6/1/1932), los enfrentamientos con la Guardia Civil finalizaron en un reguero de sangre. Días más tarde, en el Alto Llobregat la CNT y la FAI dirigían una insurrección minera que trataba de proclamar el comunismo libertario.

Mientras tanto el gobierno trató de sacar adelante dos proyectos de Ley, la Reforma Agraria y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que contaban con numerosos detractores. Pero un fracaso de golpe de Estado (10/8/32), encabezado por el general Sanjurjo, fortaleció al gobierno.

La Ley de Reforma Agraria (9/32) pretendía acabar con el latifundismo y redistribuir la propiedad, asentando a campesinos en las tierras expropiadas. Para la aplicación de la Ley se creó el Instituto de Reforma Agraria (IRA). Esta medida tuvo un alcance limitado y su aplicación fue lenta.

El Estatuto de Autonomía de Cataluña (9/32) conllevó a que el 20 de noviembre se llevaran a cabo las primeras elecciones a la Generalitat, en las que triunfó ERC de Francesc Maciá. Paralelamente, en el País Vasco, el PNV, daba los primeros pasos para el logro de la autonomía.

A comienzos del 33, la CNT y la FAI volvían a intentar el logro del comunismo libertario, consiguiendo varios levantamientos en Andalucía. En Casas Viejas (Cádiz), los sucesos ocurridos el 11 y 12 de enero fueron muy graves. La represión contra los supuestos cabecillas de la insurrección se saldó con ocho muertos. Posteriormente hubo más asesinatos en el pueblo, resultando tres guardias muertos. Este hecho desacreditó al gobierno, responsabilizado por la oposición de lo sucedido.

El gobierno de Azaña entró en crisis ante la doble oposición de la derecha, que se agranda con la Ley de Congregaciones Religiosas (5/33), que prohibía los colegios religiosos, y por la izquierda, en la que los socialistas liderados por Largo Caballero se radicalizan, disponiéndose a abandonar el gobierno.

En la derecha republicana se produjo una profunda reorganización, motivada por la defensa de la Iglesia. En febrero del 33 se creó la CEDA bajo el liderato de Gil Robles, con ánimos de reformar la constitución y movilizar a las masas del país en defensa de la religión, la familia, el orden y la propiedad.

También la derecha autoritaria y antirrepublicana se reorganiza con la creación de partidos como Renovación Española, de Calvo Sotelo, Comunión Tradicionalista Española (carlistas), la Falange Española, que funda José Antonio Primo de Rivera, variante española del fascismo, a la que se une las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS).

La crisis final que terminó con el gobierno en septiembre vino por las desavenencias de los partidos que le apoyaban. Alcalá Zamora disolvió las cortes y convocó elecciones para noviembre.

## II. El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular

Las elecciones de noviembre del 33, en las que votó la mujer por primera vez, dieron el triunfo a la CEDA (coalición de derechas liderada por Gil Robles) y el centrista Partido Radical de Lerroux. Ambos partidos se necesitaban para gobernar. La izquierda no se tomó muy bien los resultados, ya que veían la República como algo suyo. El PSOE y la UGT se radicalizaron al imponerse los sectores más radicales representados por Largo Caballero e Indalecio Prieto. Estaban dispuestos a promover una insurrección si la CEDA entraba al gobierno, ya que la consideraban fascista.

Alcalá Zamora dio encargo a Lerroux formar gobierno (aunque había obtenido menos diputados), dando paso a los gobiernos radicales apoyados por la CEDA. Por ello se llevó a cabo una política de revisión que impidió la aplicación de la Ley de Congregaciones Religiosas, derogó la Ley de Términos Municipales y frenó la reforma agraria. También aprobó una Ley de Amnistía para los implicados en el Golpe de Estado. Durante este periodo la Generalitat presidida por Lluís Companys demandó más competencias, que fueron denegadas por el gobierno. Paralelamente, se empezó a debatir el Estatuto del País Vasco. Las consecuencias de esta política de revisión fueron varias. En primer lugar, en el Partido Radical se produjo una escisión de su ala izquierda, liderada por M. Barrio, formando Unión Republicana. Los republicanos de izquierda formaron un nuevo partido bajo la dirección de Azaña, llamado Izquierda Republicana.

Cuando la CEDA reclamó entrar en el gobierno, Lerroux se vio obligado a cederles tres ministerios (4/10/34). Esto hizo que el PSOE declarara la revolución al día siguiente.

Se produjeron levantamientos en Madrid, donde fracasaron, en Vizcaya, donde hubo enfrentamientos, en Cataluña, donde se proclamó otra vez el Estado Catalán, tentativa que fue sofocada por el Ejército en unas horas y suspendido el estatuto de autonomía. Donde más repercusión tuvo el levantamiento fue en Asturias, donde se había formado una Alianza Obrera (PSOE-UGT,CNT,PC) que llevó a cabo una insurrección violenta entre el 5 y el 19 de octubre. Para sofocar la rebelión tuvo que intervenir el Ejército. Estos movimientos produjeron numerosos fallecidos, heridos y detenidos.

Esta revolución dañó la legitimidad de la II República, ya que el PSOE había roto la legalidad y varios políticos habían sido apresados sin justificación aparente, como Azaña. La política de rectificación de reformas se intensificó, pero las diferencias entre los partidos hacían muy difícil continuar con el gobierno. Los escándalos de corrupción del Partido Radical (el estraperlo y el asunto Nombela) provocaron la caída del gobierno. A finales de 1935 se constituyó el gobierno de Portela Valladares, encargado de disolver las Cortes y de la convocatoria de elecciones para el 16/2/36.

La izquierda se organizó en el Frente Popular, una coalición de partidos de izquierda liderada por Azaña. En ella participaron desde los republicanos hasta los comunistas. En el PSOE, I. Prieto y L. Caballero se unieron a la coalición. El programa del Frente consistía en continuar con las reformas del bienio y proclamar una amnistía para los presos por la Revolución del 34. Por otro lado, la derecha no pudo formar un pacto único. Los monárquicos y los carlistas formaron el Bloque Nacional, con un programa anticonstitucional. Obtuvo la victoria el Frente Popular. Azaña formó un gobierno sin los socialistas, que concedió la amnistía a los encarcelados por la revolución de octubre de 1934

y restableció el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Los sindicatos volvieron a las huelgas para mejorar sus condiciones de trabajo y en el campo se aceleró la ocupación de tierras por parte de los campesinos, al ponerse de nuevo en marcha la Ley de Reforma Agraria de 1932. La violencia callejera hizo que cada vez se polarizara más el panorama político en la sociedad, habiendo numerosos atentados, enfrentamientos y ataques a edificios religiosos. La Falange fue ilegalizada y Primo de Rivera encarcelado. Las Cortes destituyeron a Alcalá Zamora (7/4) y nombraron a Azaña presidente de la República (10/5). Este encomendó a I. Prieto formar un gobierno de coalición entre socialistas y republicanos, pero este se negó. Santiago Casares Quiroga, líder de ORGA, se convirtió en jefe del gobierno (13/5).

El gobierno sigue con la política reformista, pero la radicalización política y el clima de violencia social anulaban cualquier vía de diálogo entre la derecha y la izquierda.

Mientras tanto, la conspiración militar para acabar con el Gobierno seguía su curso. Franco, Goded y Mola ("El Director"), fueron a alejados para evitar la conspiración, pero no fue suficiente. Los asesinatos de José del Castillo (12/7) y de Calvo Sotelo (13/7) aceleraron los acontecimientos. La sublevación militar tuvo lugar en Melilla (17/7) y se extendió en la Península (18/7), que quedaba dividida en zona nacional y republicana, dando comienzo a la Guerra Civil.